

## Diagnóstico Municipio Playas de Rosarito Baja California

El municipio de Playas de Rosarito es el mas joven en el estado, con apenas nueve años de haber sido declarado como municipio, posee un numero estimado de habitantes de 67,838, INEGI 2005. Se localiza en la zona noroeste del Estado. Se ubica en las coordenadas 32 grados 21 minutos de latitud norte y 117 grados 03 minutos de longitud oeste a nivel del mar. Limita al norte y este con Tijuana; al sur con Ensenada; y al oeste con el Océano Pacífico, y se encuentra a una altitud de 10msnm. Su distancia a la capital de la República es de 3000 Km. por carretera aproximadamente. El municipio cuenta con una superficie es de 513.32 km<sup>2</sup> y representa el 0.72 por ciento del total del Estado y 0.026 por ciento del territorio nacional.

La mayoría del territorio municipal está conformado por suelo tipo litoral formado por materiales sueltos que se acumulan por la acción de las olas y las corrientes marinas; estos suelos denominados expansivos, tienen un drenaje deficiente lo que representa problemas para el desarrollo

Predomina el clima del subtipo templado de humedad mediterráneo, con lluvias en invierno principalmente en enero y febrero. La precipitación anual promedio es de 273 milímetros. La temperatura media anual es de 17° centígrados. Los vientos dominantes provienen del noroeste y suroeste con intensidad de 10 kms. por hora, durante todo el año.

Los recursos naturales con que cuenta el municipio, son básicamente los provenientes del mar y los del turismo dado que es una región que vive del turismo y de la pesca.

El municipio presenta características particulares en lo que se refiere a la distribución del uso del suelo, tal es el caso de la superficie desocupada, conformada por baldíos rústicos y urbanos dispersos en todo la ciudad, los cuales suman 824.02 hectáreas, que representan el 35.3% del área urbana actual.

La situación del uso del suelo obedece a una diversificación discontinua en donde el uso predominante es habitacional que rodea a una concentración importante de usos comerciales y de servicios turísticos principalmente, los cuales se organizaron paralelamente en el principal Blvd. de este municipio el “Blvd. Benito Juárez”, que se enlaza con la carretera federal No.1.

Otro uso revelante en la localidad es el de infraestructura, representado por el centro de distribución PEMEX y la Termoeléctrica de la CFE, ubicada al norte del poblado, cuya superficie equivale a un total de 149.48 hectáreas.

El área urbana actual comprende 2,335.9 hectáreas, de las que se encuentran ocupadas 1,747.93, resultando que hay un 74.83% de ocupación del suelo con una densidad de población de 19.81 habitantes por hectárea.

## **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

### **Grupos Étnicos**

En el municipio habitan 93 personas que conforman la comunidad indígena de los Kumiai que se encuentra asentada en San José de la Zorra. Estos hablan la lengua kumiai y el español. Sin embargo De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 712 personas que hablan alguna lengua indígena

### **Evolución Demográfica**

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total 67,835 de habitantes.

*“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.*

## Migración e Inmigración

Desde la década de los setenta se ha incrementando el volumen de la población de manera importante, estimulada por el creciente número de personas que llegan de los distintos Estados de la República, con deseos de mejorar su calidad de vida. De acuerdo con datos del Instituto Federal Electoral (IFE), a principios de 1996, del total de los residentes de esta localidad, el 29.7% nació en Baja California; el 13.7% en Jalisco; el 7.7% en Michoacán; el 6.8% en Sinaloa; el 5% en el Distrito Federal; el 4% en Guanajuato; el 2% en Estados Unidos y el resto en otros Estados de la República. Este factor determinante provoca que anualmente la población se incremente de manera significativa.

## Salud

La atención médica del municipio en área rural y urbana es atendida por el sector público y por la iniciativa privada. Es importante aclarar que las unidades del IMSS, ISSTE e ISSSTECALI, atienden consulta externa y programas de planificación familiar; estas unidades canalizan a los pacientes de gineco-obstetricia y urgencias a clínicas particulares de la localidad o bien al hospital regional de Tijuana. El DIF por su parte, realiza canalizaciones a diferentes instituciones. El sector privado por su parte ha establecido una serie de hospitales, por lo que se cuenta con consultorios privados que brindan diferentes servicios. En 1998, considerando una población de 60.6 mil habitantes y un cuerpo médico especializado, se puede establecer la relación de que hay un médico por cada 2,020 personas de la localidad.

## Abasto

El abasto se realiza a través de distintos establecimientos comerciales que existen en la localidad, en el padrón de comercios

*“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.*

establecidos hay un total de 1,653 cuentas activas de los cuales están unos cuantos mercados, tianguis (en diferentes días) en distintos rumbos del municipio, pequeñas bodegas y distribuidoras de distintas clases de mercancía y comercios dedicados a distintos giros.

## Vivienda

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 15,756 viviendas de las cuales 13,804 son particulares.

Las viviendas se caracterizan porque están hechas con techos de concreto, madera o similares, muros de bloque o ladrillo adobe o madera. Únicamente el 0.73% del total de las viviendas están construidas con materiales no aceptables. Este tipo de viviendas están concentradas al norte y este de la mancha urbana.

## Servicios Públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a datos del Ayuntamiento es:

Servicio	Cobertura
Agua Potable	65%
Alumbrado Público	90%
Mantenimiento de drenaje urbano	4,500 tomas sanitarias
Recolección de basura	72%
Seguridad Pública	95%
Pavimentación	22%
Panteón	100%
Parques y Jardines	1% de áreas verdes

*“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.*

Fuente: Datos proporcionado por el ayuntamiento.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

### Principales Sectores, Productos y Servicios

#### Agricultura

Las actividades agropecuarias no son significativas en el municipio, se encuentran contadas pequeñas parcelas familiares. Esta actividad se frena por el relieve montañoso del suelo y la falta de corrientes superficiales de agua, características de esta región, sin embargo se produce algodón, trigo, alfalfa y cebada.

#### Ganadería

Es una actividad de cierta importancia, con predominio de ganado lechero, bovino, caprino, etc. Es rubro importante del municipio.

#### Industria

Destacan por su importancia la Central Termoeléctrica Benito Juárez, la Planta Almacenadora y Distribuidora de Pemex. La reciente instalación de una industria maquiladora electrónica de primer nivel ha generado una expectativa de generación de empleos, misma que a la fecha se encuentra en la 1era etapa de operación.

#### Turismo

Por sus condiciones naturales, el municipio cuenta con lugares propios para el desarrollo turístico que inicia a principios de siglo con la construcción de los primeros hoteles en 1925 y 1927, paralelo a este hecho se inicia el establecimiento de los comercios y artesanías. Esta actividad se ha venido consolidando a lo largo de las últimas décadas. Es sin duda el turismo el centro de gravitación de las actividades económicas del nuevo Municipio, con su extenso y bello litoral, con sus playas arenosas y cantiles, clima, hoteles modernos, restaurantes de primera categoría, desarrollos turísticos

*“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.*

a la altura de cualquier urbe, artesanías mexicanas, fiestas populares, conmemoraciones cívicas, históricas, religiosas, etc. El turismo contribuye con el 34.4% aproximadamente de los ingresos que percibe el Municipio. El establecimiento de los estudios cinematográficos de Fox y el Centro Histórico y Cultural Calafia han fortalecido la atracción turística municipal hacia el Sur, en la región del Descanso.

### **Población Económicamente Activa por Sector**

Las actividades económicas del municipio, por sector, se distribuyen de la siguiente manera:

En el año 2000 el municipio cuenta con una población económicamente activa de 20,376 habitantes de los cuales el 53.72 por ciento de l total de la población mayor de 12 años, la población económica mente inactiva asciende a 17,295 los cuales representan el 45.60 por ciento de la población mayor de 12 años.

<b>Sector</b>	<b>Participación</b>
Sector Primario (agricultura y ganadería)	<b>3%</b>
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	<b>36%</b>
Sector Terciario (comercio, turismo y servicios)	<b>61%</b>

*“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.*

## GOBIERNO

### Principales Localidades

Cabecera municipal: Playas de Rosarito. Las actividades económicas son; el comercio, el turismo y la pesca para todas las localidades del municipio. Sus actividades artesanales son la cestería, la madera y herrería artística. Tiene una población de 66,000 habitantes.

El Municipio de Playas de Rosarito, cuenta con 151 localidades entre las cuales destacan las siguientes:

- Centro de Playas de Rosarito: Su población es de 37,121 habitantes.
- Ampliación Ejido Plan Libertador: Su población es de 1,587 habitantes.
- Santa Anita: Su población es de 831 habitantes.
- Ejido Morelos: Su población es de 851 habitantes.
- Ladrillera Pescador: Su población es de 590 habitantes.
- Primo Tapia: Su población es de 3,096 habitantes.

### Mujer y violencia

La mujer en el municipio se encuentra desprotegida ante el embate del fenómeno de la violencia intrafamiliar, por su cercanía a la frontera con Estados Unidos y con una de las ciudades mas violentas del país, como Tijuana, el municipio de Playas de Roarito sufre el fenómeno de la migración donde las mujeres se enfrentan diariamente al abandono de sus parejas quienes migran hacia los E. U. A, de la droga, alcoholismo, venta y consumo, siendo estas los principales detonantes de los casos de violencia intrafamiliar en el municipio.

*“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.*

No solo las mujeres son las víctimas, sino también menores de edad víctima de los padres adictos, estos datos recabados tanto por DIF, como por INMUJER-PAIMEF, así como por jueces calificadores, en la mayoría de los casos atendidos las víctimas confesaron que las discusiones se habían iniciado bajo el influjo de alguna droga. Las mujeres no solo son agredidas por sus parejas sino también por los menores quienes bajo el influjo de algún enervante agraden a sus familiares y aunque son detenidos la agencia del ministerio público no los retiene por mucho tiempo y son canalizados a la subprocuraduría de los derechos del menor.

Dentro de los principales detonantes de la violencia intrafamiliar y hacia la mujer, están definitivamente las drogas, el alcohol, los problemas económicos y la celotipia.

En lo que va del año se han presentado un promedio semanal (sólo entre viernes a domingo) de tres a cinco casos de violencia intrafamiliar, desde golpes contra menores, otros encerrados por casi un día y sin que nadie les diera de comer; amas de casa golpeadas por un marido o ex esposo ebrio, o bien que llegan drogados los cónyuges a los hogares agrediendo a la familia, el DIF estatal reporta que desde el 2000 a la fecha, en la mayoría de los casos atendidos por violencia intrafamiliar, aun cuando las cifras han variado en los años, la presencia de la droga y el alcohol ha sido una constante en las denuncias. Una característica más es que el Municipio es el de menor índice de cultura a la denuncia, por lo que las campañas de difusión en específico en este municipio deben ir enfocadas de manera localista, por sus características tan específicas, que difieren de los demás municipios del estado.

Los datos sobre el tipo de demanda que las mujeres presentaron este año al INMUJER, DIF y Secretaría de Seguridad Pública van desde mujeres maltratadas 84, mujeres sin recursos 65, madres solteras en extrema pobreza 48, menores abandonados de 1 mes a cinco años 63, abandono de niños de 6 a 17 años 58, traslados de mujeres abandonadas y totalmente desprotegidas sin recursos 75, los reportes de riñas conyugales de Enero a Diciembre 1340

*“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.*

casos siendo los meses de calor los de mayor índice de agresiones familiares.

Ante la carencia de una instancia con sensibilización en genero, con un trato humano la ciudadanía se ve obligada a acudir a la secretaria de seguridad publica municipal como el único recurso con que cuentan en el municipio, ya que no se cuenta con una línea de contención de crisis en este sentido, Es por esto que es de suma importancia que no solo se atienda la crisis sino que se exista un organismo que de seguimiento a cada caso de denuncia ya que de 15 casos que se registran en un fin de semana tres son turnados al ministerio publico, los doce restantes aun cuando son canalizados no llegan a ninguna instancia, por lo que no sabemos que pasa con esas victimas de violencia, en la mayoría de los casos se desconocen las opciones para romper el circulo de la violencia ya que no se denuncian los abusos hasta que los casos son extremos, en el municipio es una necesidad la prevalencia de modelo de atención instalado con recursos del PAIMEF, y que de manera voluntaria sigue operando, es un espacio que proyecta a mediano plazo la sensibilización de los funcionarios que en esta primera etapa se mostraron indiferentes, la expectativa de la Ley general de las mujeres a un vida sin violencia de la mano con el PAIMEF INMUJER, resulten determinantes en la aceleración de políticas publicas que lleven a instalar el instituto municipal de asuntos de la mujer en Playas de Rosarito.

*“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.*